

## ¿Qué pasa con la Asamblea Nacional de 2015?



*Más allá de la ratificación de la directiva, la Asamblea Nacional opositora guarda prudencia ante los ataques del gobierno de Maduro. Algunos parlamentarios señalan que el quórum de instalación del 5 de enero estuvo entre 94 y 96 diputados, pero no se conocen sus nombres. Daniel Varnagy, doctor en ciencias políticas, apunta que la AN no tiene ningún peso y el politólogo Fernando Spiritto habla del fracaso del último reducto opositor*

La [Asamblea Nacional \(AN\)](#) de 2015 extendió su permanencia por un año más el pasado 5 de enero en una sesión online, como lo ha hecho en los últimos años, pero esta vez sin informar el quórum con el que fue aprobado este paso político.

A diferencia de otros momentos, los periodistas de la fuente parlamentaria no recibieron el link para acceder a la sesión por Zoom. En esta oportunidad solo hubo acceso por YouTube y sin aportar la información que demanda el Reglamento de Interior y de Debates.

Hasta ahora **no hay ninguna información oficial sobre los votos que certifican la continuidad de la Comisión Delegada de la AN** opositora y la ratificación de la directiva integrada por la presidenta Dinorah Figuera (Primero Justicia) y las vicepresidentas Marianela Fernández (Un Nuevo Tiempo) y Auristela Vásquez (Acción Democrática).

Desde este foro opositor se apegan al argumento de la seguridad para omitir la información que se ha solicitado a través del personal de prensa y en las consultas hechas de forma particular a varios diputados. La prudencia de los diputados que integran la AN 2015 responde a las amenazas públicas hechas desde el gobierno de Nicolás Maduro y por parte de la AN de 2020, de mayoría oficialista.

En este texto, **TalCual** revisa lo que se conoce a la fecha sobre la situación de la Asamblea Nacional opositora en lo que va de 2024.

**. Medidas de protección.** «Los ataques del régimen en las declaraciones que hoy mismo hacen sobre los miembros de la legítima Asamblea Nacional ratifican la necesidad de resguardar a los diputados que permanecen en el territorio nacional, es por este motivo que la transmisión de la sesión del día de hoy se hizo exclusivamente vía YouTube», fue la información que recibieron los medios de comunicación el 5 de enero luego de las solicitudes sobre el quórum reglamentario.

El 8 de enero, **TalCual** recibió la misma información al tratar de ahondar en los datos sobre la sesión parlamentaria.

Las advertencias hacia la Comisión Delegada comenzaron el propio 5 de enero. El presidente de la AN de 2020, Jorge Rodríguez, aseguró que la instalación de la [Comisión Delegada](#) viola los Acuerdos de Barbados suscritos entre el gobierno y la delegación de la Plataforma Unitaria, el 17 de octubre del año pasado.

«Les mando un mensaje a los partidos de la derecha que piden reuniones y firman acuerdos: seguir con la cueva de Alí Babá viola los acuerdos firmados en Barbados. Seguir metiéndole mano a los activos de Venezuela viola los acuerdos», esgrimió Rodríguez, también jefe de la delegación de Nicolás Maduro en la Mesa de [Negociación](#).

Por su parte, el primer vicepresidente del PSUV, diputado Diosdado Cabello, aseveró el 8 de enero: “Esto rompe los acuerdos firmados, una de las cosas que establecen los acuerdos es el respeto a las instituciones de Venezuela. Entonces, es una cosa que no tiene ningún sentido. Quedará para la justicia el tratamiento a los ladrones y ladronas”.

**. El Estatuto y la resistencia.** La opacidad de la AN opositora no solo se palpó en el silencio sobre el quórum de instalación el pasado 5 de enero. Antes de eso, se conoció -por información ofrecida extraoficialmente por varios diputados- de la

aprobación de la reforma de la [Ley Estatuto de la Transición](#) que concede un año más de funciones a este parlamento opositor.

En la Gaceta Legislativa número 76 del 15 de diciembre, además de la norma sobre el Estatuto, se incluyó la Ley de Reforma Parcial del Fondo para la Liberación de Venezuela y Atención de Casos de Riesgo Vital.

En la exposición de motivos de la reforma del Estatuto de la Transición se señala la importancia de que la AN de 2015 «**siga funcionando hasta que se convoquen unas elecciones libres y transparentes**».

Tras juramentarse la directiva ratificada, la presidenta Dinorah Figuera expresó que la AN opositora es un parlamento en resistencia que persiste pese a la persecución política del gobierno de Maduro. «Esta AN tiene como tarea que el régimen no le ponga las manos a los activos de la república».

**. Las dudas sobre el quórum.** A la fecha no existe certeza de cuántos diputados permanecen en la AN opositora a través de la figura de la Comisión Delegada; algunos renunciaron públicamente, otros aparecen en los debates según los temas de discusión y a otros sí se les escucha con cierta frecuencia.

Varios están en el exilio, incluyendo las diputadas de la directiva sobre las que el TSJ pidió extraditar por la presunta comisión de los delitos de usurpación de funciones, traición a la patria, asociación para delinquir y legitimación de capitales.

Sobre el quórum del 5 de enero, [Macario González](#), subjefe de la fracción parlamentaria de Voluntad Popular, dijo a **TalCual**: «Actualmente, somos 108 diputados. En la sesión estuvieron 94 y el quórum de instalación sería 84».

Ratificó que «para protección mínima de diputados, se dio acceso a la sesión por YouTube».

Por su parte, [Williams Dávila](#) (AD en resistencia) aseguró que sí hubo quórum y «**participaron por Zoom, 96 diputados**».

El 11 de enero, el presidente de la Asamblea oficialista, **Jorge Rodríguez, ordenó a la plenaria identificar y ubicar a los diputados que votaron por la continuidad del parlamento opositor** y determinar si sus partidos políticos respaldaron lo que, subrayó, constituye un delito.

«Queremos saber los nombres, apellido, cédula de identidad y residencia de cada uno de los que perpetraron el delito el 5 de enero de 2024 y saber si las juntas directivas de esos partidos aprobaron o no, porque si aprobaron son cómplices. Por la Ley de Extinción de Dominio se puede ir contra quienes robaron recursos públicos», puntualizó Rodríguez.

**. ¿Para qué sirve la AN opositora?** Sobre el funcionamiento y futuro de la Asamblea Nacional hay muchas interrogantes.

El politólogo [Fernando Spiritto](#) asevera que la AN de 2015 representa el último reducto de un modelo político que colapsó. Añade que ese modelo fue respaldado por la victoria electoral de 2015 y de manera especial por el apoyo internacional en el que destacó el Gobierno de los Estados y el impulso para el gobierno interino que encabezó Juan Guaidó.

En ese sentido, asegura que la AN, al igual que el interinato, fracasó y en esto tuvo un peso el hecho de que por varias razones no se pudo concretar el cambio político en el país. «Aquí destacan dos razones: No se insistió en la ruta electoral y no pudieron crear una coalición verdadera».

El politólogo indica que, aunque ha habido el control de los activos en el exterior, ha reinado la opacidad.

«Nunca se supo la cantidad exacta de esos activos, ni una contabilidad detallada, ni un presupuesto claro. Además se aprecia una incapacidad para decir qué es lo que estaba pasando con la joya de la corona que es [Citgo](#) que, por cierto, está a punto de perderse», puntualiza Fernando Spiritto.

La Asamblea chavista aprobó el 11 de enero la conformación de una comisión especial para determinar quiénes fueron los responsables de tomar recursos de Citgo, unos 70 millones de dólares, para aplicarles la Ley de Extinción de Dominio y la Ley para la protección de los bienes nacionales en el extranjero.

«Usurpar un cargo público, primer delito; nadie eligió eternamente a Dinorah Figuera como diputada (...) Daría risa, si no fuera tan ladrona. Ella milita en un partido político y si ese partido la autorizó, es responsable del robo también ¿O no? ¿Abrió la boca Capriles que milita en ese partido y que se la pasa hablando del ingreso de los venezolanos para señalar que eso es un delito?», increpó Jorge Rodríguez.

Por otra parte, el político Fernando Spiritto señala que el manejo de Monómeros también dejó ver que había una tendencia de clientelismo, pero también de ignorancia en la administración de la empresa: **«Lo último que mantiene viva a esa Asamblea Nacional es un cuestionable manejo de esos activos**, podemos decir que es un cascarón vacío».

Daniel Varnagy, doctor en ciencias políticas, expresa que la **«Asamblea Nacional opositora está apagada»**. Recuerda que, desde hace unos años, en el país se ha dado un paralelismo institucional, como ocurrió con el interinato con un presidente paralelo al que estaba en funciones, como ocurrió también con el TSJ en el exterior y también con la AN extendida desde el año 2020».

Puntualiza que aunque se trata de ámbitos que han sido simbólicos para los adversarios de Maduro, en este momento «esa Asamblea Nacional recientemente renovada en el exterior -porque su directiva está fuera del país- no tiene ningún efecto político concreto en el día a día del país. Esa Asamblea tuvo una función importante para el resguardo de los intereses de la nación».

El investigador añade que, en el plano simbólico, tras las elecciones primarias de octubre del año pasado donde María Corina Machado obtuvo la victoria con más de dos millones de votos, «la oposición está mirando hacia unas elecciones presidenciales y no hacia el sostenimiento de unas instituciones políticas, en donde hubo esperanza de algún tipo de cambio de sistema, pero actualmente no tienen ninguna capacidad de influencia».

<https://talcualdigital.com/que-pasa-con-la-asamblea-nacional-de-2015/>

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)